



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

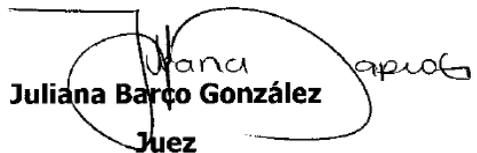
Medellín, diez de abril de dos mil veinticuatro

Radicado: 2018-00503

Asunto: Tiene en cuenta certificado de libertad y tradición

Se incorpora al proceso el certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 001-658955 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, el cual será tenido en cuenta de cara a la audiencia de remate que se celebrará el próximo 18 de abril del presente año por haberse expedido dentro del término de 1 mes anterior a su celebración.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 11 abril 2024, en la
fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.

Iv

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f75035fa16e6915295dc853c70f3c83b4e562e9cf39f2f4dcc8426c65d9e859**

Documento generado en 10/04/2024 03:25:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>